



JUCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jucotitlán

NOBIS VIVIT



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-064011

Nº 0417

DÍA	MES	AÑO
19	02	21

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
MARGARITA CRUZ CRUZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
MISCELANEA "EL SAGRADO CORAZON"		ACTIVIDAD	
UBICACIÓN		<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
CALLE PRINCIPAL S/N, OJO DE AGUA, JUCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			

NO EXTERIOR	NO INTERIOR	COLONIA O POBLACI	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
S/N	S/N	OJO DE AGUA	50736	7122112585

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE PRINCIPAL S/N, OJO DE AGUA, JUCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO P.F. PONDERANTE:

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

06 DE FEBRERO DE 2004

MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TRAMITE SOLICITADO

<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISTAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRAACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISTAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
AUTORIZO	
ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA	



ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

Recibi ORIGINAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AV. JUCOTITLÁN S/N

JUCOTITLÁN, MÉX.

ESTHELA CARRERA COLIN